Cali, Valle, 12 de octubre de 2022

Señora
SUSANA PALACIOS
Coordinadora - Grupo de Música
Ministerio de Cultura

Asunto: Aporte de la Corporación Pi3nsa a la adición al Convenio 2012-2022

Cordial saludo.

De acuerdo con los avances relacionados con la ejecución del Convenio No. 2012-2022 celebrado con el objeto de "*Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para dar continuidad en el 2022 a los procesos de consolidación de líneas de política del Plan Nacional de Música para la Convivencia en la perspectiva de fortalecer procesos de formación a formadores, investigación, formulación de políticas de desarrollo musical en ámbitos territoriales, fortalecimiento y consolidación de escuelas de música"* desde la Corporación Pi3nsa confirmamos nuestro interés en contribuir en las acciones necesarias para el efectivo desarrollo y cumplimiento de su objeto.

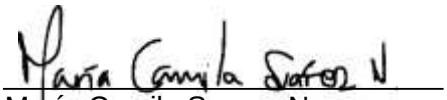
En consecuencia y teniendo en cuenta que es de vital importancia el fortalecimiento el fortalecimiento de escuelas de música en los municipios del país, con el fin de lograr la educación musical de niños, niñas y jóvenes, la actualización y profesionalización de los músicos, la organización comunitaria, el diálogo intergeneracional y la afirmación de la creatividad a través del arte, la Corporación Pi3nsa realizará aportes en especie **por SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($76.949.075) MONEDA LEGAL** representados en:

APORTES DE LA ESAL AL PROYECTO		
ÍTEM	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	**APORTES EN ESPECIE**	**VALORACIÓN**
1,1	Coordinador Logístico: Un profesional durante 3 meses con experiencia en coordinación logística de procesos musicales con una dedicación exclusiva de 25 horas semanales destinadas para la dirección, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de eventos artísticos, adicionalmente desarrolla sesiones de acompañamiento técnico, trabajo colegiado, revisión y elaboración de documentos técnicos	**$15.000.000**
1,2	Equipo de Comunicaciones: videografo y fotógrafo durante 3 meses con una dedicación exclusiva de 20 horas semanales cada uno destinadas al proyecto. Realizaran actividades conforme a las necesidades y requerimientos de las diferentes actividades adicionadas, especialmente las de promoción y difusión.	**$18.000.000**
1.3	Sistematización; Un profesional durante 3 meses con una dedicación exclusiva de 20 horas semanales para la tabulación, procesamiento y organización de información del proyecto. Realizaran actividades conforme a las necesidades y requerimientos de las diferentes actividades adicionadas.	**$12.000.000**

1.4	Realizar actividades y procesos que permitan el fortalecimiento de procesos pedagógicos y metodológicos musicales de Escuelas que hacen parte del Plan Nacional de Música para la Convivencia	**$21.949075**
1.5	Disponer un equipo humano para fortalecer las acciones de investigación, creación y circulación musical que se desarrollan en el proceso	**$12.700.000**
VALOR TOTAL APORTES EN ESPECIE		**$79.649.075**

Agradecemos a ustedes la atención a esta comunicación y quedamos pendientes de proporcionar la información que sea requerida para la legalización de esta adición.

Cordialmente,



María Camila Suarez Navarro
Directora Ejecutiva - Representante Legal
Corporación Pi3nsa